

FUNDA PROTECTORA **PARA LATAS DE BEBIDA**

5 La presente memoria descriptiva se refiere, como su título indica, a una funda protectora para latas de bebidas, del tipo de las utilizadas como protección higiénica aplicable individualmente a cada envase, incluyendo medios de rasgado horizontal para el acceso a la anilla de apertura de la lata y medios de rasgado vertical mediante una tira
10 longitudinal pretroquelada, **caracterizada** por comprender un cuerpo tubular, dotado de una base conformada y en el extremo opuesto de un cuerpo superior, realizada en material impermeable y resistente, impresa, de configuración semejante a la lata y opcionalmente, incorporando información en braille.

15 Como es sabido, las latas de bebida son un tipo de envase ampliamente difundido y cuya principal ventaja consiste en la facilidad que procuran para su utilización, sin necesidad de recurrir a vasos u otros recipientes para proceder adecuadamente y con comodidad, al consumo de
20 su contenido. Sin embargo, dicho tipo de envase presenta un importante inconveniente, el cual viene dado por el hecho de que durante su transporte, manipulación y/o almacenamiento, que puede llegar a ser bastante prolongado, las latas son fácilmente susceptibles de acumular suciedad de todo tipo, desde simple polvo, pasando por cualquier tipo de
25 sustancia que eventualmente pueda derramarse o acumularse sobre ellas, hasta excrementos u orines de diferentes animales (ratas, cucarachas, hormigas, moscas) que generalmente pululan sin control en la cadena de distribución.

30 Dicha problemática se soluciona parcialmente, en algunos casos, mediante la envoltura de los "packs" o agrupaciones de latas que determinadas empresas utilizan. Sin embargo, dichas envolturas, además de que no cubren totalmente las latas ya que suelen estar parcialmente

abiertas, no incorporan ningún tipo de precinto de garantía y, por otra parte, cuando dichos "packs" se dividen en las latas sueltas o grupos de latas de menor número, la envoltura se rompe o directamente se elimina, quedando las latas de nuevo a merced de los posibles elementos
5 antihigiénicos, incluso patógenos, que pueden llegar a nuestras bocas si bebemos directamente de la lata.

Por otra parte, como inconveniente, se puede añadir que la realización de impresiones de carácter informativo y/o publicitario, sobre la
10 superficie metálica resulta ser de un alto costo para el fabricante.

Finalmente, otro inconveniente es el costo adicional que pudiera suponer el incluir directamente en las latas los mensajes y/o información en braille, aptos para su lectura por parte de personas
15 visualmente discapacitadas.

Sería, por tanto, deseable la creación de algún tipo de elemento de protección que garantice las condiciones de higiene de la superficie superior de cada lata hasta el momento justo de ser consumida
20 por el usuario, y con el propósito de encontrar otras soluciones, en la patente **WO2009/101220** se presenta una "funda protectora para latas de bebida", que consta de una funda que protege hasta la mitad del envase o lata, quedando protegida también la zona superior donde se encuentra la anilla de apertura, con el inconveniente de que la zona de impresión resulta
25 muy limitada, ya que solamente cubre la mitad del envase.

Otra solución la encontramos en la patente **WO2010/034865**, "funda protectora y soporte publicitario para latas de bebida" que consta de ~~de~~ una funda que cubre la lata en su totalidad, cerrada la parte superior con una tapa, añadiendo además un medio de
30 rasgado conocido para acceder a la zona donde se encuentra la anilla de apertura de la lata, con el inconveniente de que no se ha previsto un sistema de rasgado en la parte superior de la funda.

Para solventar los problemas existentes en la actualidad y con la finalidad de mejorar en lo posible este tipo de aplicaciones, se ha ideado una funda protectora para latas de bebidas, caracterizada por comprender
5 un cuerpo tubular, dotado de una base conformada y en el extremo opuesto de un cuerpo superior.

El cuerpo tubular, consiste esencialmente en un cuerpo, realizado con un material adecuadamente impermeable y suficientemente
10 resistente, que permita su impresión, adoptando la configuración tubular, semejante a la de la lata, quedando firmemente ajustado a la misma.

Otra característica de la invención es que el cuerpo tubular incorpora opcionalmente una perforación longitudinal, realizada por láser o
15 microperforado que facilita el rasgado de la funda protectora.

La impresión de la funda protectora resulta muchísimo mas económica que la impresión directa sobre el envase metálico, proporcionando además la ventaja de poder grabar en braille contenidos
20 informativos para discapacitados visuales, algo muy costoso de realizar directamente sobre el envase metálico.

El ajuste de la funda protectora sobre la lata se realiza mediante la técnica de termoconformado, quedando cubierta la lata en su
25 zona cilíndrica, ajustándose por su parte inferior con el resalte de asiento de la lata, creando una base conformada, quedando la zona superior cubierta en parte por el material sobrante del cuerpo tubular, deformado por el efecto del calor producido por el termoconformado, quedando sin cubrir en su totalidad la zona superior donde se encuentra la anilla de apertura de la
30 lata.

Para rematar la terminación superior, dotando al envase de un cierre con totales garantías de protección e inviolabilidad, se incorpora una

tapa mediante un proceso automático de pegado, que mantiene el envase totalmente cerrado. Esta tapa puede imprimirse con el logo corporativo de la marca o con cualquier otro tipo de impresión que el fabricante desee.

5 Otra característica de la invención es que la tapa puede imprimirse por ambas caras, con el logo corporativo de la marca o con cualquier otro tipo de impresión tales como, promociones, eventos, premios, publicidad, etc.

10 El cuerpo superior queda cerrado mediante una tapa, quedando limitado y separado de la zona cilíndrica, del cuerpo tubular, mediante una perforación horizontal por láser o microperforado realizada en todo su contorno que facilita el rasgado de la funda protectora mediante un simple giro a derechas o izquierdas, permitiendo el acceso a la zona donde se
15 encuentra la anilla de apertura de la lata.

 Los rasgados incorporados en la funda protectora para latas de bebidas garantizan un reciclaje total del producto, ya que una vez consumida la lata se puede retirar fácilmente del envase, mediante los
20 rasgados que incluye, pudiendo desechar el envase metálico por un lado y por otro el material plástico de la funda.

 La funda protectora para latas de bebidas que se presenta aporta la principal ventaja de proteger higiénicamente en su totalidad la
25 superficie de una lata de bebidas, con un material impermeable y resistente, impreso y, opcionalmente en braille, de configuración semejante a la lata, dotado de una base conformada y en el extremo opuesto de un cuerpo superior.

30 Otra ventaja es que la funda incorpora opcionalmente, en el cuerpo tubular una perforación por láser o microperforado, una perforación realizada longitudinalmente, que facilita el rasgado de la funda protectora.

Como ventaja importante añadir que el cuerpo superior queda limitado y separado de la zona cilíndrica del cuerpo tubular mediante una perforación por láser o microperforado realizada en todo su contorno que facilita el rasgado de la funda protectora mediante un simple giro a
5 derechas o izquierdas, accediendo directamente a la anilla del envase.

Otra ventaja importante es que el cuerpo superior se cierra mediante una tapa, la cual se imprime con los colores propios del logotipo correspondiente y opcionalmente también por ambas caras, para
10 aprovechar al máximo el espacio útil, previsto para promociones, premios, etc.

Como ventaja importante es que la impresión de la funda protectora resulta muchísimo más económico que la impresión directa sobre
15 el envase metálico, pudiéndose utilizar mayor numero de colores, un mayor aprovechamiento de la superficie de comunicación proporcionando mayor agilidad ante posibles cambios de diseño.

Como ventaja añadida decir que opcionalmente sobre la funda
20 que se preconiza se puede grabar en braille contenidos informativos para discapacitados visuales.

Otra ventaja importante es que la zona inferior se ajusta a un resalte de la propia lata creando una base conformada.
25

Para comprender mejor el objeto de la presente invención, en el plano anexo se ha representado una realización práctica preferencial de la misma. En dicho plano:

30 La figura – 1 - muestra una vista en alzado de la funda protectora cubriendo en su totalidad la lata de bebidas, incluyendo medios de rasgado horizontal para el acceso a la anilla de apertura de la lata y medios de rasgado vertical mediante una tira longitudinal pretroquelada.

La figura – 2 - muestra una vista en alzado de la funda protectora que se preconiza, cubriendo en su totalidad la lata de bebidas, incluyendo perforaciones por láser o microperforado, dispuestas una en
5 sentido horizontal y otra en sentido vertical.

La figura – 3 - muestra una vista en perspectiva de la funda protectora que se preconiza, lista para consumir por el usuario con total seguridad de higiene.

10

La funda protectora para latas de bebidas que se presenta, se **caracteriza** por comprender un cuerpo tubular (1), dotado de una base conformada (2) y en el extremo opuesto de un cuerpo superior (3), siendo impermeable y resistente e impresa de configuración semejante a la lata (4)

15

Otra característica de la invención es que la funda protectora para latas de bebidas puede incorporar información en braille.

Otra característica de la invención es que el cuerpo tubular (1),
20 incorpora opcionalmente una perforación (6) longitudinal, realizada por láser o microperforado que facilita su rasgado mediante un giro.

El cuerpo superior (3) queda cerrado mediante una tapa (5), quedando limitado y separado de la zona cilíndrica del cuerpo tubular (1)
25 mediante una perforación horizontal (7) efectuada en su contorno, por láser o microperforado que facilita su rasgado mediante un giro.

La tapa (5) se imprime por una cara y opcionalmente por ambas.

REIVINDICACIONES

5 **1** – Funda protectora para latas de bebidas, de las utilizadas como protección higiénica aplicable individualmente a cada envase, incluyendo medios de rasgado horizontal (8) para el acceso a la anilla de apertura de la lata (4) y medios de rasgado vertical mediante una tira longitudinal pretroquelada (9), **caracterizada** por comprender un cuerpo tubular (1), dotado de una base conformada (2) y en el extremo opuesto de un cuerpo superior (3) realizada en material impermeable, resistente e
10 impresa, de configuración semejante a la lata (4).

2 – Funda protectora para latas de bebidas, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el cuerpo superior (3) queda
15 cerrado mediante una tapa (5), quedando limitado y separado de la zona cilíndrica del cuerpo tubular (1) mediante una perforación horizontal (7) efectuada en su contorno, por láser o microperforado.

3 – Funda protectora para latas de bebidas, según cualquiera
20 de las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque opcionalmente el cuerpo tubular (1) incorpora longitudinalmente una perforación (6) por láser o microperforado.

4 – Funda protectora para latas de bebidas, según cualquiera
25 de las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque la tapa (5) se imprime por una cara y opcionalmente por ambas.

5 – Funda protectora para latas de bebidas, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, **caracterizada** porque opcionalmente se
30 incluye marca e información de producto o cualquier otra información, en braille.